



HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.

Santiago, 2 de enero de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica hecho esencial. Cambio en la propiedad accionaria.

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero de Administradora General de Fondos Sura S.A. (la "Sociedad"), y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, y adicionalmente en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, informamos como hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 2 de enero de 2026, la junta extraordinaria de accionistas de Sura Asset Management Chile S.A., accionista de la Sociedad, acordó por unanimidad su división, subsistiendo la sociedad dividida y constituyéndose una nueva sociedad denominada "Sura Investments Chile S.A.", acuerdo que se encuentra actualmente en proceso de legalización.

Como consecuencia de la división referida, las acciones de la Sociedad que se encontraban en el patrimonio de Sura Asset Management Chile S.A. pasaron a quedar radicadas en la nueva sociedad "Sura Investments Chile S.A."

En consecuencia, y a partir de esta fecha, la propiedad accionaria de la Sociedad queda conformada por Sura Investments Chile S.A., titular de 1.899.999 acciones, y Activos Estratégicos Sura AM Colombia S.A.S., titular de 1 acción.

Saluda atentamente,

Firmado por:

Maria Fernanda Macias Eslava

D29697BF81A1463...

María Fernanda Macias Eslava
Gerente General
Administradora General de Fondos Sura S.A.